

1144
santidad nombradas en dicho termino Municipal y
así tambien de cubrir los ----- gastos que
sean necesarios en conservar ----- la recomuni-
cacion de esta Villa con la poblacion inmediata e in-
mediata: todo lo que hacia presente a la Corporacion
para que resolviera lo que juzgase mas oportuno;
Esta Corporacion habiendo discutido detenidamente
sobre los particulares manifestados por su digno
Presidente, por unanimidad acordaron: Que por el
Secretario de este Ayuntamiento se forme el oportu-
no reparto de la cantidad de ochos mil ----- entre
los vecinos mas acomodados de esta Villa, haciendo
para ello de base el repartimiento confeccionado
en el año pp.^o, deviendo inscribirse en el presente
unos contribuyentes, los mismos individuos que
en aquel consistian con el aumento de cubrir
en su debida proporcion el deficit que resulta di-
cho repartimiento sera redactado en el dia de hoy,
con sujecion a las bases establecidas; y puesto a la
aprobacion del Sr. Alcalde Presidente, si el
examen del mismo, lo considerá arreglado, au-
torizara dicho documento con su firma; Asi uni-
mente acordaron: Que por los Alguaciles de esta
Alcaldia D. Pedro Valero Nieto, y Salvador Martí

Repando

